EP.EMASA.PM

ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

Link Plan de Desarrollo Cantonal					
FECHA DE ACTA	**NUMERO DE ACTA**	**DETALLE DE ORDEN DEL DÍA**	**LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS**	**NÚMERO DE RESOLUCIÓN**	**LINK PARA DESCARGAR LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVAS**
		NO EXISTE RESOLUCIONES MES DE ENERO 2020			
TOTAL DE ACTAS			**TOTAL DE RESOLUCIONES**		

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	31/08/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s)	Atención al Cliente y Recepción
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s)	Christian Pallmay
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	secretaria@emasapm.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	3836586 ext 201